

**Expediente: 3/2025**

AP-1151-2025  
 MSB

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Melia azedarach* con ID 3061 situado en la calle Amsterdam (AP-1151-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable. Se informa de que se ha procedido sin autorización previa al apeo de un ejemplar maduro de *Melia azedarach*, situado en la calle Amsterdam, debido a la fractura de uno de los dos ejes principales remanentes en copa, el pasado 28 de octubre, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, registrándose un volumen pluviométrico histórico que provocó extensas inundaciones, junto a rachas de viento de más de 40km/h. El colapso de la rama deja una herida en la cruz principal de 50x30cm de extensión, observándose la escasa pared residual a este nivel y la avanzada pudrición de la madera interna. El desgarro implica la pérdida de más del 50% de la sección transversal en este punto crítico de carga, de manera que compromete definitivamente la integridad estructural del eje que queda conformando la copa, ya mecánicamente debilitado antes de la incidencia por la descomposición previa de la madera.

**ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado en etapas juveniles induciendo la codominancia de ejes principales. Vigoroso, sin afecciones foliares significativas.

**OBSERVACIONES:** El fallo se produce el pasado 28 de octubre, durante episodio de eventos meteorológicos adversos, con precipitaciones que superaron los 120l/m<sup>2</sup> en 13 horas, el mayor registro de los últimos 30 años, y rachas de viento de más de 40m/s. Debido a este volumen de lluvias, se produjo la inundación de numerosas zonas y se registraron cientos de incidencias por colapso de infraestructuras urbanas, incluido el arbolado. La parte fallada impacta sobre un vehículo estacionado, provocando daños en la carrocería. Tras la caída de la rama, sólo queda un 30% de copa activa, respecto al volumen estándar de esta especie en su madurez, conformada por un único eje remanente. Además de la reducción sustancial e irreversible de cobertura verde, el daño generado en la cruz, sumado a la pérdida de capacidad de carga de la sección transversal por la desaparición de parte del perímetro debido al desgarro de la madera y por la pudrición, compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
 41013 Sevilla  
 Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	3S1bCZaPbVPEbOlWWoGUxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	21/11/2025 14:32:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3S1bCZaPbVPEbOlWWoGUxw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3S1bCZaPbVPEbOlWWoGUxw==</a>		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1151/25)**  
**PARTE 1<sup>a</sup>**

ID:3061

Código Apeo: AP 1151/25

UBICACIÓN: Calle Amsterdam

Árbol: *Melia azedarach*

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Melia azedarach*, situado en calle Amsterdam, debido a la fractura de uno de los dos ejes principales remanentes en copa, el pasado 28 de octubre, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, registrándose un volumen pluviométrico histórico que provocó extensas inundaciones, junto a rachas de viento de más de 40km/h. El colapso de la rama deja una herida en la cruz principal de 50x30cm de extensión, observándose la escasa pared residual a este nivel y la avanzada pudrición de la madera interna. El desgarro implica la pérdida de más del 50% de la sección transversal en este punto crítico de carga, de manera que compromete definitivamente la integridad estructural del eje que queda conformando la copa, ya mecánicamente debilitado antes de la incidencia por la descomposición previa de la madera.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 14 de noviembre del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1151/25)**

**PARTE 2<sup>a</sup>**

**MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable

- 1. FECHA:** 14/11/25
- 2. SITUACIÓN:** Calle Amsterdam **DISTRITO:** Palmera-Bellavista
- 3. ESPECIE:** *Melia azedarach* **Nº ID:** 3061
- 4. P.C. (cm):** 85 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, locales de restauración, centro escolar y zona de juegos infantiles. Calzada de un carril de circulación, con franja de aparcamiento en línea.
- 6. LESIONES GRAVES:** Fractura del eje principal Sureste, aparentemente a partir de una horquilla debilitada por la corteza incluida, quedando una herida en la cruz principal de unos 50cm de longitud y 30cm de anchura, donde se aprecia insuficiente madera sana (albura 4cm de espesor) para garantizar la integridad de la copa remanente. Al nivel del duramen, en este punto, la sección se encuentra casi totalmente descompuesta por la pudrición del tipo ‘parda o cúbica’, originada por el hongo xilófago *Laetiporus sulphureus* (o afín), habitual en esta especie en etapas maduras de desarrollo y caracterizado por su avance interno sin mostrar síntomas visibles o cuerpos fructíferos emergentes.
- 7. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado en etapas juveniles induciendo la codominancia de ejes principales. Vigoroso, sin afecciones foliares significativas.
- 8. OBSERVACIONES:** El fallo se produce el pasado 28 de octubre, durante episodio de eventos meteorológicos adversos, con precipitaciones que superaron los 120l/m<sup>2</sup> en 13 horas, el mayor registro de los últimos 30 años, y rachas de viento de más de 40m/s. Debido a este volumen de lluvias, se produjo la inundación de numerosas zonas y se registraron cientos de incidencias por colapso de infraestructuras urbanas, incluido el arbolado. La parte fallada impacta sobre un vehículo estacionado, provocando daños en la carrocería. Tras la caída de la rama, sólo queda un 30% de copa activa, respecto al volumen estándar de esta especie en su madurez, conformada por un único eje remanente. Además de la reducción sustancial e irreversible de cobertura verde, el daño generado en la cruz, sumado a la pérdida de capacidad de carga de la sección transversal por la desaparición de parte del perímetro debido al desgarro de la madera y por la pudrición, compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar.

**9. FOTOGRAFÍAS:**



## **10. PLANO SITUACIÓN:**

